



Factura: 001-002-000015993



20192104000P01182

NOTARIO(A) PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON SHUSHUFINDI

EXTRACTO

Escritura N°:	20192104000P01182						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JUNIO DEL 2019, (12:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEÑARRETA JIMENEZ BENITO AMADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700226111	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LANCHE PEÑARRETA DIGNA ERNESTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102517255	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ELIZALDE QUIMIS CARLOS ESTALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100442967	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SUCUMBIOS		SHUSHUFINDI		SHUSHUFINDI CENTRAL			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	150.00						

NOTARIO(A) PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI



2018 AÑO	21 PROVINCIA	04 CANTÓN	01 NOTARIA	P001182 SECUENCIAL
-------------	-----------------	--------------	---------------	-----------------------

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13



ESCRITURA PÚBLICA DE: CESIÓN
DE PARTICIPACIONES
OTORGADO POR: BENITO
AMADOR PEÑARRETA JIMENEZ,
Y; DIGNA ERNESTINA LANCHE
PEÑARRETA.
A FAVOR DE: CARLOS ESTALIN
ELIZALDE QUIMIS.
CUANTIA: \$ 150,00 DÓLARES

Di dos Copias

14 *En la Ciudad de Shushufindi Provincia de*
15 *Sucumbios República del Ecuador a, diez de*
16 *junio del año dos mil diecinueve, ante mi*
17 *DOCTOR PATRICIO TAPIA CARPIO Notario*
Primero de este Cantón, comparecen por una
18 *parte en calidad de CEDENTES los señores:*
19 *BENITO AMADOR PEÑARRETA JIMENEZ, con*
20 *cedula de ciudadanía número: uno, siete, cero,*
21 *ocho, dos, dos, seis, uno, uno, guion uno*
22 *(170822611-1), y; DIGNA ERNESTINA LANCHE*
23 *PEÑARRETA, con cedula de ciudadanía número:*
24 *uno, uno, cero, dos, cinco, uno, siete, dos, cinco,*
25 *guion cinco (110251725-5), Ecuatorianos de*
26 *nacionalidad, mayores de edad, de estado civil*
27 *casados, de ocupación empleado y quehaceres*
28 *domésticos, domiciliados en este Cantón*
29 *Shushufindi; y por otra parte en calidad de*
30 *CESIONARIO el señor: CARLOS ESTALIN*
31 *ELIZALDE QUIMIS, con cédula de ciudadanía*
32 *número: dos, uno, cero, cero, cuatro, cuatro, dos,*
33

Dr. Patricio Tapia Carpio
NOTARIO PÚBLICO
SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR



1 nueve, seis, guion siete (210044296-7),
2 Ecuatoriano de nacionalidad, mayor de edad, de
3 estado civil soltero, de ocupación empleado,
4 domiciliado en este Cantón Shushufindi; Todos
5 los comparecientes son hábiles y capaces para
6 contratar y contraer obligaciones, a los cuales
7 doy fe de conocerlas al haberme presentado sus
8 cédulas de ciudadanía y certificados de votación
9 cuyas fotocopias, solicitan sea agregada y
10 autorizan los comparecientes de conformidad con
11 el artículo setenta y cinco de la ley Orgánica de
12 Gestión de Identidad y Datos Civiles, a la
13 obtención de su Información en el Registro
14 Personal Único, cuyo custodio es la Dirección
15 General de Registro Civil, Identificación y
16 Cedulación, a través del convenio suscrito con
17 esta Notaria, que se agrega como habilitante, me
18 solicitan que eleve a escritura pública la minuta
19 que me entregan, la misma que transcrita dice:
20 MINUTA: SENOR NOTARIO: En el registro de
21 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
22 más de CESION O TRANSFERENCIA DE
23 PARTICIPACIONES de la Compañía BORHAPECONS
24 CONSTRUCCIONES Y MONTAJES CIA LTDA, de
25 acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
26 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la presente
27 celebración por una parte los Señores BENITO

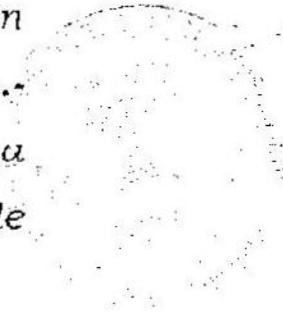
1 AMADOR PEÑARRETA JIMENEZ, con cedula de
2 ciudadanía número: uno, siete, cero, ocho, dos,
3 dos, seis, uno, uno, guion uno (170822611-1), y;
4 DIGNA ERNESTINA LANCHE PEÑARRETA, con
5 cedula de ciudadanía número: uno, uno, cero,
6 dos, cinco, uno, siete, dos, cinco, guion cinco
7 (110251725-5), Ecuatorianos de nacionalidad,
8 mayores de edad, de estado civil casados, de
9 ocupación empleado y quehaceres domésticos,
10 domiciliados en este Cantón Shushufindi, que
11 para efectos de este contrato se denominaran
12 CEDENTES; y, por otra parte el Señor CARLOS
13 ESTALIN ELIZALDE QUIMIS, con cédula de
14 ciudadanía número: dos, uno, cero, cero, cuatro,
15 cuatro, dos, nueve, seis, guion siete (210044296-
16 7), Ecuatoriano de nacionalidad, mayor de edad,
17 de estado civil soltero, de ocupación empleado,
18 domiciliado en este Cantón Shushufindi, se
19 denominara el CESIONARIO, Los comparecientes
20 son hábiles para obligarse y contratar:
21 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Mediante
22 escritura pública celebrada el veintiséis de
23 noviembre del dos mil siete, ante la Doctora
24 Wilma Salazar Jaramillo. Notaria Segunda del
25 Cantón Lago Agrio, legalmente inscrita en el
26 Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón
27 Shushufindi, el veintiséis de diciembre del años

Dr. Patricio Tapis Carpio
NOTARIO PUBLICO
SHUSHUFINDI - SUFUMBIES - ECUADOR



1 dos mil siete, se constituyó, la compañía
2 **BORHAPECONS CONSTRUCCIONES Y**
3 **MONTAJES CIA LTDA**, con un capital social de
4 cuatrocientas cincuenta dólares americanos,
5 dividido de la siguiente manera: Bilbao Fraga
6 Simón Bolívar, suscribe quince participaciones
7 de diez dolares cada una; y, paga el cincuenta
8 por ciento en numerario, es decir la cantidad de
9 setenta y cinco dólares en el plazo de un año
10 contado a partir de la inscripción de la Escritura
11 de Constitución en el registro respectivo; Borja
12 Morejón Abundio Melonin, suscribe quince
13 participaciones de diez dólares cada una; y,
14 paga el cincuenta por ciento en numerario, es
15 decir la cantidad de setenta y cinco dólares en el
16 plazo de un año contado a partir de la
17 inscripción de la Escritura de Constitución en el
18 Registro respectivo; Peñarreta Jiménez Benito
19 Amador, suscribe quince participaciones de diez
20 dólares cada una; y, paga el cincuenta por ciento
21 en numerario, es decir la cantidad de setenta y
22 cinco dólares; y, el saldo, o sea setenta y cinco
23 dólares en el plazo de un año contado a partir de
24 la inscripción de la Escritura de Constitución en
25 el registro respectivo.- **TERCERA.**

26 **RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**- La
27 Junta General Extraordinaria Universal de



1 Socios de la Compañía BORHAPECONS
2 CONSTRUCCIONES Y MONTAJES CIA. LTDA.
3 Reunida el día veintiséis de mayo del dos mil
4 diecinueve, resolvió por unanimidad, con el
5 consentimiento expreso de todos los socios
6 presentes y por lo tanto del capital social:
7 autorizan que CEDA a favor del Señor ELIZALDE
8 QUIMIS CARLOS ESTALIN, las quince
9 participaciones que anteriormente le
10 correspondían al Socio PEÑARRETA JIMÉNEZ
11 BENITO AMADOR.- **CUARTA.- CESION DE**
12 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes
13 expuestos y debidamente autorizados por la
14 Junta General Extraordinaria Universal de
15 Socios de la BORHAPECONS CONSTRUCCIONES
16 Y MONTAJES CIA. LTDA. Celebrada el día
17 veintiséis de mayo del dos mil diecinueve.
18 Los Señores PEÑARRETA JIMÉNEZ BENITO
19 AMADOR, y DIGNA ERNESTINA LANCHE
20 PEÑARRETA, ceden las quince participaciones
21 de diez dólares cada una, por un valor de ciento
22 cincuenta dólares americanos, a favor del
23 ELIZALDE QUIMIS CARLOS ESTALIN, quien a su
24 vez acepta dichas participaciones.- **QUINTA.-**
25 **DISTRIBUCION DEL CAPITAL SOCIAL.-** Como
26 consecuencia de esta cesión de participaciones,
27 el capital social de la compañía queda

Dr. Patricio Tapia Carpio
NOTARIO PUBLICO
SHUSHUFINI - SUCUMBIOS - ECUADOR



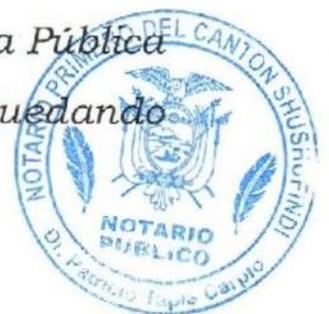
1 distribuida de la siguiente manera: Bilbao Fraga
2 Simón Bolívar, propietario de quince
3 participaciones; Borja Morejón Abundio Melonin,
4 con quince participaciones; y, Elizalde Quimis
5 Carlos Estalin, con quince participaciones.-

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO
BILBAO FRAGA SIMON BOLIVAR	15	150.00
BORJA MOREJON ABUNDIO MELONIN	15	150.00
ELIZALDE QUIMIS CARLOS ESTALIN	15	150.00
TOTAL	45	450.00

7
8 **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los cedentes y el
9 Cesionario dejan expresa de su aceptación y
10 consentimiento en la realización de esta cesión
11 de participaciones. El Cesionario manifiesta
12 hallarse conforme con este acto y sus
13 consecuencias de orden Legal, por lo que declara
14 que no tienen reclamo alguno que formular en lo
15 posterior por este concepto. **SEPTIMA.-** Los
16 Señores PEÑARRETA JIMÉNEZ BENITO
17 AMADOR, y DIGNA ERNESTINA LANCHE
18 PEÑARRETA, autorizan al Señor ELIZALDE
19 QUIMIS CARLOS ESTALIN, para que realice todos
20 los trámites legales tendientes a obtener
21 quince participaciones a su favor.-
22 **OCTAVA: CUANTIA.-** La cuantía en esta
23 escritura de Cesión o Transferencia de
24 Participaciones es de CIENTO CINCUENTA
25 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
26 NORTE AMERICA.- **NOVENO: MARGINACION.-**

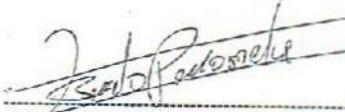


1 Una vez realizado todos los trámites de esta
2 cesión de participaciones, se sentará al margen
3 de la matriz de la escritura pública de
4 constitución de la compañía, celebrada el veinte
5 y seis de noviembre del dos mil siete, ante la
6 Doctora Wilma Salazar Jaramillo. Notaria
7 Segunda del Cantón Lago Agrio; así mismo se
8 marginara al pie de su inscripción en el Registro
9 Mercantil del Cantón Shushufindi.- **DECIMA:**
10 **JURISDICCION Y COMPETENCIA.**- En caso de
11 controversia, las partes renuncian fuero y
12 domicilio y se someten a los jueces competentes
13 de la ciudad de Shushufindi. Usted Señor
14 Notario se dignará agregar las demás cláusulas
15 de estilo para la perfecta validez de este
16 instrumento público.- Atentamente Dr. Carlos
17 Ramon Moreta Quintana matricula número
18 veintiuno guion dos mil ocho guion veintiséis del
19 Foro de Abogados del Ecuador.- Hasta aquí la
20 minuta.- para su otorgamiento se cumplieron
21 todos los requisitos requeridos por ley, me
22 presentaron sus cédulas de ciudadanía, leída
23 que les fue a los otorgantes de principio a fin en
24 voz alta lo aprueban y se ratifican en su total
25 contenido y lo dejan elevada a Escritura Pública
26 firman conmigo en unidad de acto, quedando

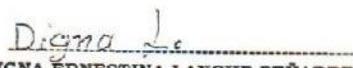


1 incorporado en el protocolo de esta Notaria de
2 todo cuanto doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49


BENITO AMADOR PEÑARRETA JIMENEZ
C. C. 170822611-1




DIGNA ERNESTINA LANCHE PEÑARRETA
C. C. 110251725-5




CARLOS ESTALIN ELIZALDE QUIMIS
C. C. 210044296-7




DR. PATRICIO TAPIA CARPIO
NOTARIO PRIMERO
SHUSHUFINDI - SUCUMBOS





Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739/ Cel: 0998699879
EMAIL: rpatricio60@hotmail.com

Se otorgó ante mi DOCTOR PATRICIO TAPIA CARPIO Notario Primero de este Cantón Shushufindi, de la presente Escritura Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR: BENITO AMADOR PEÑARRETA JIMENEZ, y; DIGNA ERNESTINA LANCHE PEÑARRETA. A FAVOR DE: CARLOS ESTALIN ELIZALDE QUIMIS. signado con el número cronológico 2019210400P001182, Por lo que confiero **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, la misma que sello y firmo en Shushufindi a, 10 de junio del año dos mil diecinueve, por todo lo cual doy fe.-

Dr. Patricio Tapia Carpio
NOTARIO PÚBLICO
SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

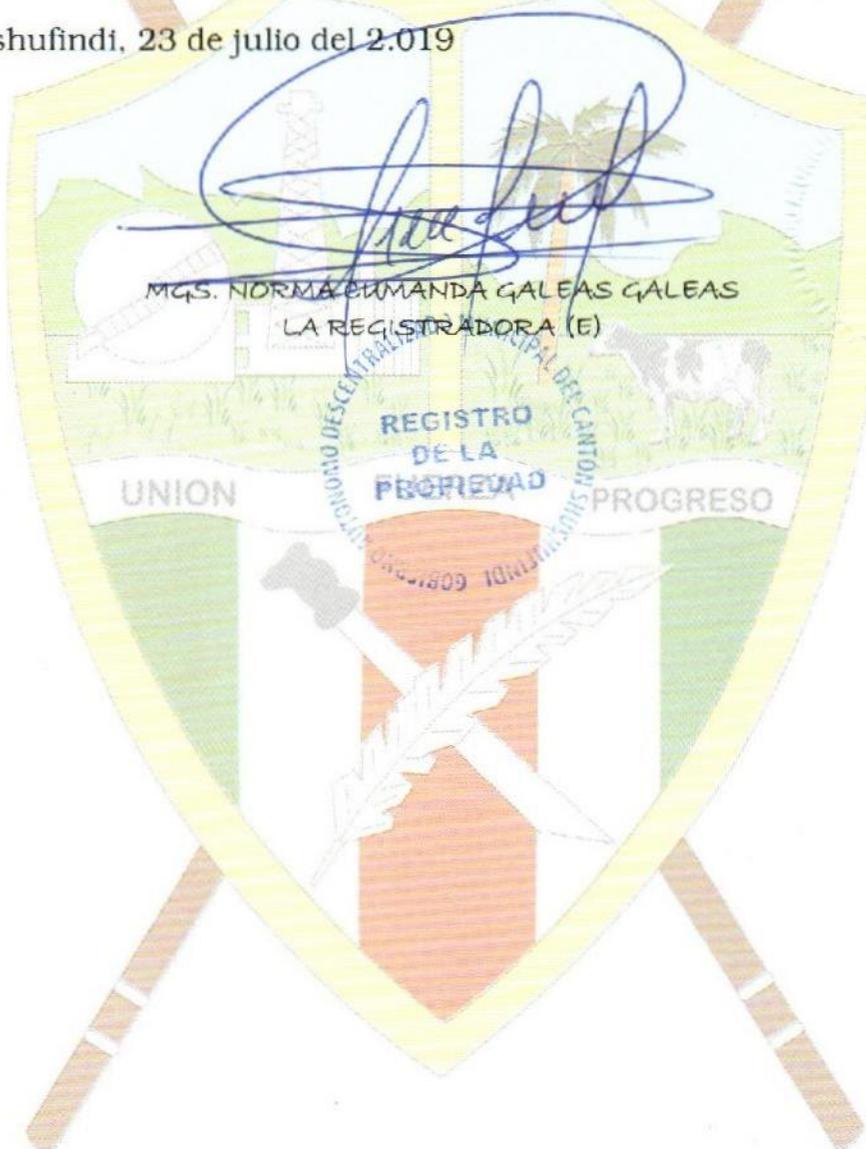
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 06, folio No. 08vta/09/09vta, Tomo Primero del veintitrés de julio del año dos mil diecinueve. Queda inscrito la Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones de la Compañía BORHAPECONS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES CIA. LTDA.- Otorgado por: PEÑARRETA JIMÉNEZ BENITO AMADOR Y LANCHE PEÑARRETA DIGNA ERNESTINA. **A favor de:** ELIZALDE QUIMIS CARLOS ESTALIN, queda al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías No. 037, Tomo Primero del veintiséis de diciembre del año dos mil siete. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 23 de julio del 2.019

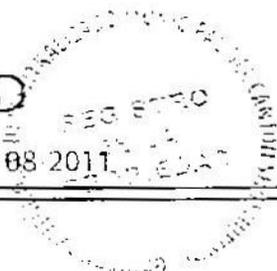




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17 08 2011



No. COMPROBANTE - 5653B

La infrascrita Dra. Sara Serrano Ortega, Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, en forma legal certifica que revisados los índices de los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, se halla inscrita la constitución de la **COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA "BORHAPECONS CONSTRUCCIONES Y MONTAJE CIA. LTDA".**, protocolizada en la Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio, ante la Dra. Wilma Salazar Jaramillo, el veintiséis de Noviembre del año dos mil siete, e inscrita bajo la partida No. 037, Tomo Primero del veintiséis de Diciembre del año dos mil siete. **NO, SE ENCUENTRA REGISTRADO NINGUN IMPEDIMENTO LEGAL** hasta la presente fecha.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros registro entregados al Registro de la Propiedad del Canto Shushufindi mediante acta Entrega Recepción de Septiembre dos mil once.- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. **LOS REGISTROS HAN SIDO REVISADOS HASTA EL**, veintitrés de Enero del año dos mil diecinueve.- **LO CERTIFICO.**-


Dra. Sara Serrano Ortega
REGISTRADORA

Fif No. 3

2019

23/01/2019

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA BORHAPECONS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES CIA LTDA CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbios; a las 16:30 mirates, del día 26 de mayo del dos mil diecinueve, en la sala de sesiones de la **BORHAPECONS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES CIA LTDA.**, que se encuentra ubicada en la calle 12 de Octubre y Calle Sucre, con la asistencia del ciento por ciento del capital social quienes deciden celebrar la presente Junta, amparado en el Art. 233 de la Ley de Compañías. El Señor Benito Amador Peñarreta Jiménez en calidad de Gerente General, manifiesta que con la asistencia de los Señores Socios, **BORJA MOREJON ABUNDIO MELONIN** con quince participaciones de diez dólares cada una; **BENITO AMADOR PEÑARRETA JIMENEZ** con quince participaciones de diez dólares cada una; las cuales representan el 75 % del capital suscrito de la compañía; por cuanto no comparece a la junta el Señor Carlos Estalin Elizalde Quintis, el cual representa el 25 % del capital suscrito de la compañía, se declara legal y formalmente constituido el quórum legal para tratar e signar en el día.

- 1.- Instalación de la junta
- 2.- Lectura de la Acta Anterior
- 3.- Tratar sobre la Cesión de Participaciones Borhapecons Construcciones y Montajes Cia Ltda.-
- 3.- Clausura

1.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA.- El Señor Benito Amador Peñarreta Jiménez, en calidad de Gerente General de la Compañía, da la bienvenida a los Socios e indica que se nombre un Secretario AD HOC, por motivos que se descentralice la gestión, en tal motivo nombrado al Señor Carlos Estalin Elizalde Quintis, moción que fue aprobada por todos los socios presentes, de esta manera da por instalada la junta.-

2.- LECTURA DE LA ACTA ANTERIOR.- El Señor Benito Amador Peñarreta Jiménez, en su calidad de Gerente General de la **BORHAPECONS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES CIA LTDA.-** Solicita que por medio del secretario se de lectura la Acta Anterior, se comienza a dar lectura una vez leída la Acta se pone en consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal, de hecho, según si se aprueba o cambia y se aprueba de forma unánime por todos los Socios presentes.-

3.- Tratar sobre la Cesión de Participaciones Borhapecons Construcciones y Montajes Cia Ltda.- El Señor Benito Amador Peñarreta Jiménez, hace uso de la palabra y dice: compañeros tengo la voluntad de ceder los ciento cincuenta participaciones que me corresponden al Señor Carlos Estalin Elizalde Quintis, para lo cual pongo en conocimiento a los socios presentes por su debida autorización. Moción que es apoyada de forma unánime por todos los socios presentes.-Una vez realizado los trámites correspondientes en la Superintendencia de Compañías será considerada como lo indica la presente acta.-

Después de varias deliberaciones entre los socios, analizando las propuestas presentadas, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios; **RESUELVE:** Uno: Autorizar la cesión de participaciones del socio Benito Amador Peñarreta Jiménez a favor del Señor Carlos Estalin Elizalde Quintis. Conforme a sus atribuciones contempladas en los Estatutos de la Compañía que se proceda a formalizar por consentimiento expreso de todos los Socios presentes del Capital

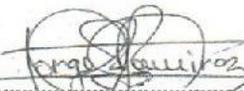


Social.- Quienes después de la respectiva tramitación en la Superintendencia de Compañías será considerado como lo estipula la presente Acta.-

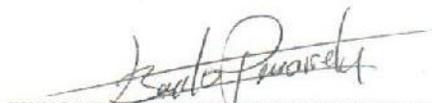
4.- **CLAUSURA.**- Sin haber otro punto que tratar siendo aproximadamente las 17H30 minutos, se concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Se reinstalada la sesión a las 17H40 minutos, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes y la firman para constancia de la misma y el Secretario que certifica.



.....
Sr. Carlos Estalin Elizalde Quimis
SECRETARIO AD-HOC



.....
Sr. Jorge Luis Ramirez Elizalde
GERENTE GENERAL



.....
Sr. Benito Amador Peñarreta Jimenez
SOCIO



.....
Sr. Abundio Mejonin Borja Morejon
SOCIO

RAZON.- Certifico: que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **BORHAPECONS CONSTRUCCIONES Y MONTAJE CIA. LTDA.**- Celebrada el 26 de mayo del 2019. **CERTIFICO.-** En la ciudad de Shushufindi, a los 26 de mayo del 2019.-



.....
Sr. Carlos Estalin Elizalde Quimis
SECRETARIO AD-HOC





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2191710048001
RAZON SOCIAL: BORHAFECONS CONSTRUCCIONES Y MONTAJE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RAMIREZ ELIZABETH JORGE LUIS
CONTADOR: VASQUEZ MERINO ELSPATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/12/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 25/12/2007
FEC. INSCRIPCION: 31/12/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 27/12/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL RELACIONADAS CON TUBERIAS URBANAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBIOS Canton: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Calle: AGUARICO 03 Número: S/N Intersección: 11 DE JULIO Referencia Ubicación: FRENTE A LA ESCUELA JAVIER FRANCISCO PEÑARRRETA Telefono Domicilio: 062840696 Email: juan_elizabet@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIDADRA O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL EMPLEADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y comercialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales. Para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos brutos o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán integrarse al Régimen Simplificado (RISB) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 000 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 11 SUCUMBIOS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad tributaria de la misma de acuerdo a lo establecido en el Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: WNTA250817 Lugar de emisión: LAGO AGRI/CALLE ELOY Fecha y hora: 27/12/2016 12:06:16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2191710048001
RAZON SOCIAL: BORHAPECONS CONSTRUCCIONES Y MONTAJE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	26/12/2007
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.
INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS PARABÓLICAS. INCLUYE CONEXIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS, EQUIPO DOMÉSTICO Y SISTEMAS DE CALEFACCIÓN RADIANTE.
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.
SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES HUMANAS O INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Calle: AGUARICO 03 Número: S/N Intersección: 11 DE JULIO Referencia: FRENTE A LA ESCUELA JAVIER FRANCISCO PEÑARRETA Telefono Domicilio: 052840696 Email: jluis_elizalde@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VNTA250817 Lugar de emisión: LAGO AGRIO/CALLE ELOY Fecha y hora: 27/12/2018 12:05:18

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708226111

Nombres del ciudadano: PEÑARRETA JIMENEZ BENITO AMADOR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJAYANGANA

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LANCHE PEÑARRETA DIGNA E

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: PEÑARRETA JUSTO ABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JIMENEZ VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2019

Emisor: PATRICIO BOLANDO TAPIA CARRIO - SUCUMBICS-SHUSHUFINO - NT 1 - SUCUMBICS - SHUSHUFINO

N° de certificado: 193-232-12841



193-232-12841

Ldo. Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708226111

Nombre: PEÑARRETA JIMENEZ BENITO AMADOR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2019

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIOS - SHUSHUFINDI



N° de certificado: 195-232-12859



195-232-12859




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170822611-1


 APELLIDOS Y NOMBRES
**PEÑARRETA JIMENEZ
 BENITO AMADOR**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**LOJA
 LOJA
 YANGANA JARSENIO CASTILLO
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-03**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 DIGNA E **LANCHE PEÑARRETA**



INSTRUCCION **BASICA** PROFESION/OCCUPACION **CHOFER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PEÑARRETA JUSTO ABEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JIMENEZ VICTORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **LAGO AGRIO
 2014-11-28**

FECHA DE EXPIRACION **2024-11-28**




DIRECCION GENERAL

E33311222

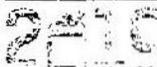

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 MARZO - 2018

0026 M AULTA N° 0026 - 081 170822611-1 CÉDULA N°

PEÑARRETA JIMENEZ BENITO AMADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES

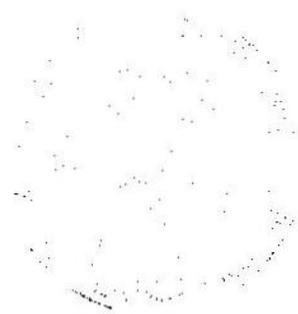

 PROVINCIA: **SUCUMBIOS**
 CANTÓN: **SHUSHUFINDI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **PARROQUIA SHUSHUFINDI CENTRAL**
 ZONA: **1**



ELECCIONES
 SECCIONALES Y LOCALES


CIDUDADANO:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2018

R. PRESIDENCIAL DE LA ITV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1102517255

Nombres del ciudadano: LANCHE PEÑARRETA DIGNA ERNESTINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/VILCABAMBA

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑARRETA JIMENEZ BENITO AMADOR

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: LANCHE ALIPIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑARRETA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2019

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIOS - SHUSHUFINDI



Digna L.

Nº de certificado: 194-232-12987



194-232-12987

Ldo. Vicente Telero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102517255

Nombre: LANCHE PEÑARRETA DIGNA ERNESTINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2019

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIOS - SHUSHUFINDI



N° de certificado: 190-232-13130



190-232-13130



INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION
QUEHACER, DOMESTICOS E334412244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LANCHE ALIPIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑARRETA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SHUSHUFINDI - 2014-04-07

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-07

Digna L.

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº: 110251725-5

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LANCHE PEÑARRETA DIGNA ERNESTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA LOJA

VILCABAMBA VICTORIA/

FECHA DE NACIMIENTO **1965-11-07**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**

BENITO AMADOR PEÑARRETA JIMENEZ

ELECCIONES SECCIONALES Y CDCCS
2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Digna L.

R. REPRESENTANTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0014 F JUNTA No. 0014 - 312 CERTIFICADO No. 1102517255 CEDULA No.

LANCHE PEÑARRETA DIGNA ERNESTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **SUCUMBIOS**

CANTON: **SHUSHUFINDI**

CIRCUNSCRIPCION
PARROQUIA: SHUSHUFINDI CENTRAL

ZONA: **1**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100442967

Nombres del ciudadano: ELIZALDE QUIMIS CARLOS ESTALIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/SUCUMBIOS/SHUSHUFINDI/SHUSHUFINDI CENTRAL

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ELIZALDE ORDOÑEZ FELICIANO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIMIS MARCILLO AGUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2019

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIOS - SHUSHUFINDI

N° de certificado: 198-232-13206



198-232-13206

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000037988



20192101002O00418

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20192101002O00418



MATRIZ	
FECHA:	17 DE JULIO DEL 2019, (15 41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA "BORHAPECONS CONSTRUCCIONES Y MONTAJE CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-11-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	28-11-2007

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELIZALDE QUIMIS CARLOS ESTALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100442957

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20192101002O00418




 NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO
~~NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO~~

RAZON DE MARGINACION: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.- Con esta fecha, procedo a marginar la CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada el diez de junio del dos mil diez y nueve, en la Notaria Única del cantón Shushufindi, a cargo del doctor PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO, otorga por BENITO AMADOR PEÑARRETA JIMENEZ Y DIGNA ERNESTINA LANCHE PEÑARRETA a favor de CARLOS ESTALIN ELIZALDE QUIMIS, misma que se margina en la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA "BORHAPECONS CONSTRUCCIONES Y MONTAJE CIA. LTDA.", celebrada el veinte y seis de noviembre del dos mil siete, en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, a cargo de la doctora WILMA SALAZAR JARAMILLO.- De todo lo cual doy fe.- Nueva Loja, a diez y siete de julio del dos mil diez y nueve.-


 F.- DRA. NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA.
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.
 NOTARIA SEGUNDA
 Lago Agrio - Ecuador

